CEME Centro de Estudios MIGUEL ENRIQUEZ
Archivo Chile
Historia Político Social - Movimiento Popular

DESCRIPCION DEL ROL DE LOS PARTIDOS POLITICOS CHILENOS EN EL AMBITO DE LA DEFENSA ENTRE 1990 - 1996

Alejandro Iturra

I. Introducción

La hipótesis central del trabajo propone que, en el período de 1990 a 1996, los partidos políticos del centro, la derecha o la izquierda -con representación parlamentaria- no tienen la oportunidad ni la voluntad política de adquirir opinión ni posición institucional en el ámbito de la Defensa.

Los partidos políticos, como uno de los ejes centrales del sistema político, ejercen una influencia en la conducción del Estado que afecta a la sociedad civil, la sociedad política y al propio aparato del Estado. La materializan a través de las políticas públicas: vivienda, educación, trabajo, seguridad interior, economía, salud, relaciones exteriores y otras. Sin embargo, cabe preguntarse si también ocurre algo similar con otro ámbito relevante del Estado, el de la Defensa; en particular, cuando sus consecuencias pueden afectar el desenvolvimiento de la vida nacional.

El trabajo se propone describir el rol de los partidos políticos chilenos en el ámbito de nuestra defensa entre 1990-1996. Esto fija dos preguntas: ¿qué se entiende por describir el rol de los partidos políticos en la investigación? y ¿por qué se elige el período 1990-1996?.

La descripción del papel de los partidos en el ámbito de la Defensa se obtuvo a través de la opinión de 29 entrevistados nacionales: expertos de la Comunidad de Defensa y dirigentes de las Comisiones de Defensa de los partidos consultados. Ella comprende una visión que recoge juicios externos a los partidos e incluye observaciones de tipo sociológico que delinean la realidad concreta de los mismos. No se aborda la visión politológica desde los fines y responsabilidades del poder, dotada con una perspectiva normativa y más recurrente en este tipo de estudios. En concreto se busca conocer el “ser” de los partidos más que el “deber ser”.

La investigación se centró en las colectividades que poseen representación parlamentaria y existencia legal en todo el territorio nacional: Partido Demócrata Cristiano (PDC), Renovación Nacional (RN), Socialista (PS), Unión Demócrata Independiente (UDI), Partido por la Democracia (PPD) y la Unión de Centro Centro Progresista (UCCP). No se pudo obtener respuesta del Partido Radical Social Demócrata (PRSD). El acercamiento a este universo partidario responde al propósito de recabar información de partidos políticos con representación parlamentaria, por tanto, con capacidad de decisión al interior de un poder del Estado. Por ello no se consideró la opinión del Partido Comunista, el Partido del Sur, o la Radical Democracia.

Se eligió el período 1990-1996, que va desde el inicio de la transición democrática hasta el inicio de los talleres que materializan el Libro de la Defensa Nacional de

CEME - Centro de Estudios Miguel Enríquez - Archivo Chile

Chile, por cuatro razones:

La llegada del gobierno civil en 1990 supone grandes desafíos para el proceso de transición que él abre. Los incordios en la relación civil-militar guardan una estrecha relación con la nueva condición del país, tras 17 años de gobierno militar.

El llamado Nuevo Orden, que se inicia junto con la década tras el derrumbe de los socialismos reales, plantea desafíos inéditos a una visión tradicional de la Defensa, basada en la presencia casi irreductible del Estado-Nación, por la globalización de la cultura y la internacionalización de la economía.

Los esfuerzos impulsados desde el Ministerio de Defensa por explicitar una política de Defensa "en forma", la gestación de una política de información al Parlamento y la prestación de sustento a la calificación de civiles en el tema -con iniciativas concretas de apoyo provenientes de las Fuerzas Armadas- constituyen hitos en el tiempo. La literatura dedicada al tema -artículos, libros, ensayos, conferencias- asume, casi como un lugar común, la baja percepción histórica de la noción Defensa Nacional de los partidos políticos en buena parte del siglo XX.

La observación de lo que ocurre entre 1990-1996 coopera decisivamente a entender el papel que hoy juegan los actores involucrados en la noción Defensa.

Marco de Estudio
La elección del diseño exploratorio como instrumento de estudio induce a la elaboración de un marco teórico de carácter referencial.

¿Qué se entiende por marco referencial?. Es el referente que enmarca el quehacer de los partidos y el ámbito de la defensa. Se encuentra en dos fuentes: en la Ley Orgánica Constitucional de los Partidos Políticos Nº 18.603 y en la conceptualización que emana del Libro de la Defensa Nacional de Chile. Por lo tanto, el sentido del marco referencial no es la teorización, sino la aplicación práctica.
En concreto, en el Libro de la Defensa Nacional de Chile se vincula el quehacer de los partidos a través de su Ley Orgánica y tres nociones pilares: Seguridad Nacional, Defensa Nacional y Política de Defensa.

Ley Orgánica Constitucional de los Partidos Políticos Nº 18.603.
Artículo I. Inciso 1:
"Los partidos políticos son asociaciones voluntarias dotados de personalidad jurídica, formados por ciudadanos que comparten una misma doctrina de gobierno, cuya finalidad es contribuir al régimen democrático constitucional y ejercer una legítima influencia en la conducción del Estado para alcanzar el bien común y servir al interés nacional".

Artículo II. Inciso 2: "Los partidos políticos podrán además:
Presentar ante los habitantes del país sus declaraciones de principios y sus políticas y programas de conducción del Estado; y ante aquellos y las autoridades que establecen la Constitución y las leyes; sus iniciativas y criterios de acción frente a asuntos de interés público.
Cooperar a requerimientos de los Senadores y Diputados en las labores que éstos desarrollen.
Contribuir a la formación de ciudadanos capacitados para asumir responsabilidades públicas.
Efectuar las demás actividades que sean complementarias a las anteriores y que no

CEME - Centro de Estudios Miguel Enríquez - Archivo Chile

estén prohibidas por la Constitución y las leyes".

Artículo II. Inciso 4:
"Los partidos políticos deberán siempre propender a la defensa de la soberanía, independencia y unidad de la Nación y contribuir a preservar la Seguridad Nacional, los valores esenciales de la tradición chilena y la paz social. No podrán subordinar su acción a organizaciones políticas foráneas o internacionales…".

Libro de la Defensa Nacional de Chile

Vínculo entre partidos políticos y Seguridad Nacional:
"La Seguridad Nacional es un problema esencialmente del nivel político, considerando los ámbitos que abarca. En efecto, son dimensiones de seguridad, primero, la seguridad interior en lo que se refiere a la mantención del orden interno y de la tranquilidad pública del país; segundo, la económica, en cuanto al establecimiento de las condiciones básicas de desarrollo para todos los sectores productivos; tercero, la social, en relación con la igualdad de oportunidades y el acceso más equitativo posible a los frutos del desarrollo; y cuarto, la seguridad externa en lo referido al mantenimiento de la independencia nacional, la soberanía y la integridad del territorio".

Vínculo entre partidos políticos y Defensa Nacional:
"La defensa puede ser analizada específicamente desde varias perspectivas. Como función abarca la suma de actividades de los diversos organismos del Estado que concurren en la defensa, así como de los privados que contribuyen a la acción estatal. Los partidos políticos de todo el arco están presentes porque se requiere el compromiso y la participación del conjunto de la ciudadanía. Como organización las diferentes tiendas de centro, derechas e izquierdas aportan a la estructura de medios materiales y humanos que materializan la defensa a través del primer mandatario, los parlamentarios, el ministro de defensa y los subsecretarios, todos ellos probables miembros de P.P. Como desafío económico las colectividades aparecen cuando se intenta resolver la relación entre necesidades múltiples y recursos escasos en el trámite de la discusión y aprobación anual del presupuesto de defensa mediante la primera autoridad del Estado, los congresales, el ministerio de hacienda, el ministerio del sector y sus tres subsecretarías. Como conjunto normativo se encuentran en la generación de políticas, leyes, planes y reglamentos que apuntan a hacer coherente y armónico el accionar de la defensa".

Vínculo entre partidos políticos y Política de Defensa:
"…(La Política de Defensa) en su formulación se debe considerar la participación de todos los entes orgánicos del Estado que tienen responsabilidad directa en la defensa, destacándose el papel protagónico del Ministerio de Defensa y de las FF.AA., como así mismo del Ministerio de Relaciones Exteriores, y las Comisiones de Defensa de ambas cámaras del Poder Legislativo".

En síntesis la cadena Seguridad Nacional-Defensa Nacional-Política de Defensa-Partidos Políticos, junto con entregar un marco de referencia para situar el desarrollo de la investigación, también invoca la necesidad de señalar que en el Estado democrático chileno, el cual no se explica sin la presencia de los partidos, la sociedad civil tiene su cuota de responsabilidad en la formulación, estructuración, gestión, adecuación y evaluación de políticas en el ámbito de la defensa en general y en el campo de acción de la defensa en particular.

II. Aspectos Metodológicos

CEME - Centro de Estudios Miguel Enríquez - Archivo Chile

Diseño de Investigación
El trabajo asume el diseño exploratorio porque la temática es muy amplia, poco estudiada -debido a la proximidad en el tiempo y la perspectiva asumida- y tiende a sentar precedentes de investigaciones futuras. El diseño exploratorio se materializa, normalmente, cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco analizado y que no ha sido abordado antes. Sirve para aumentar el grado de familiaridad con fenómenos relativamente desconocidos. Por lo general determina tendencias e identifica relaciones potenciales entre variables y establece el "tono" de trabajos posteriores.

Dentro del diseño exploratorio, se optó por seguir la investigación no experimental que se materializa sin manipular deliberadamente las variables. Se observan los fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos.

Al interior del diseño exploratorio no experimental, con el fin de alcanzar sus propósitos, la investigación sigue tanto el diseño transaccional descriptivo que presenta un panorama de estado de una o más variables en uno o más grupos de personas, objetos o indicadores en determinado momento ; como el diseño transaccional longitudinal que recolecta datos en puntos específicos para hacer inferencias respecto al cambio dentro de algún grupo de la población en general.

Instrumentos
Su aplicación refleja dos características del trabajo: en primer lugar la voluntad de mostrar el predominio de los temas propios de la defensa por sobre aquellos que afectan la relación civil-militar y en segundo lugar el examen de la participación activa del militante -como un ciudadano- versus la visibilidad de las colectividades en su exteriorización institucional.

El instrumental comprende tres elementos:

- Registro de Prensa
- Cuestionario
- Veintinueve Entrevistas

Registro de Prensa
Los partidos manifiestan una actitud hacia los asuntos más diversos mediante los mensajes que emiten a través de las páginas de los diarios. El propósito de este instrumento es cuantificar esa receptividad hacia cuatro temas que reflejan el ámbito de la defensa: los propios y permanentes del sector, el aporte de las Fuerzas Armadas al desarrollo, los político-institucionales y aquellos con consecuencia en los político-institucionales. Los dos últimos afectan la relación civil-militar.
Se seleccionaron algunos diarios, en lugar de revistas especializadas, por dos razones: en primer lugar, la diversidad de los juicios existentes en los partidos -los capacitados y los ignorantes, los interesados y los indiferentes, los prejuiciados y los desprejuiciados- se recoge con más propiedad a través de las páginas de la prensa diaria. En segundo lugar, los periódicos influyen mayormente en la ciudadanía mediante la formación de opinión pública.
El uso del registro de prensa, una herramienta de uso común en las Ciencias de la Comunicación, metodológicamente corresponde a un estudio exploratorio no experimental transaccional longitudinal.
Las muestras útiles para los fines de la investigación se seleccionaron de siete diarios: El Mercurio, Las Últimas Noticias, La Segunda, La Tercera, La Nación, La

CEME - Centro de Estudios Miguel Enríquez - Archivo Chile

Época y Fortín Mapocho.

Cuestionario
El instrumento, de uso común en las Ciencias de la Comunicación cuando se desea obtener una información estructurada (en este caso se entrega al entrevistado con quince o más días de anticipación), tiene el propósito de describir mediante 14 interrogantes y sus correspondientes respuestas los objetivos específicos del trabajo que determinan en definitiva si las colectividades tienen opinión y posición en el ámbito de la defensa en el período de estudio.
Su construcción metodológica responde a un tipo de estudio exploratorio no experimental transaccional descriptivo. Se materializa gestando una matriz dividida en dos partes. Los fines específicos de la investigación se encuentran en el lado izquierdo de la columna y en el lado derecho se desprenden de manera congruente las interrogantes del cuestionario.
El propósito de las ocho primeras preguntas es vincular el quehacer de los partidos a partir de las cuatro perspectivas de la defensa: como noción, como conjunto normativo (política de defensa), como organización y como desafío económico. Sirve de base el documento "La Política de Defensa en Chile en los 90" del Coronel Ramón Iturra Infante y de Jaime Belmar González, asesor jurídico de la subsecretaría de guerra, que responde a la demanda docente del curso Aspectos Complementarios de la Planificación Estratégica del Magister en Ciencias Militares Mención Política de Defensa, dictado por la Academia de Guerra del Ejército en el primer semestre de 1996.
La novena interrogante observa si las tiendas políticas conocen y usan el código tecnificado del sector de manera adecuada. La décima tiene como propósito examinar la cooperación que brindan los partidos en relación al espacio y las restricciones que tienen. La decimoprimera pregunta analiza la posición de los partidos ante el Nuevo Orden internacional y si incluyen la variable defensa en la reflexión. La decimosegunda compara dos períodos diferentes de la historia 1932-1973 y 1990-1996, con el fin de mostrar el cambio o la continuidad en la percepción de la noción de defensa desde los partidos. La decimotercera interrogante indaga en la realidad de las comisiones de defensa partidarias. La decimocuarta pregunta a los entrevistados sobre el rol de los partidos en los primeros años del siglo XXI.

Entrevista
En el desarrollo del trabajo la materialización de las 29 entrevistas no es más que la consecuencia lógica de la aplicación del cuestionario a determinados sujetos. El objetivo de las mismas, insertas en un estudio exploratorio no experimental transaccional descriptivo, es conocer el juicio de dos subgrupos de la comunidad de defensa: los expertos y los miembros de las comisiones de defensa de los partidos sobre el propósito del cuestionario.
La entrevista es reconocida como instrumento de investigación en las ciencias sociales: es una conversación entre dos personas, un entrevistador y un informante, dirigida y registrada por el entrevistador con el propósito de favorecer la producción de un discurso conversacional, continuo y con una cierta línea argumental del entrevistado sobre un tema definido en el marco de la investigación. Despejada la primera validación, la de la entrevista, la segunda guarda relación con el juicio de los 29 entrevistados, miembros de la comunidad de defensa, como criterio de verdad.

Selección y elaboración de la Muestra:
Definición de los entrevistados: Expertos en el tema, definidos como sujetos calificadamente conocedores del tema.

CEME - Centro de Estudios Miguel Enríquez - Archivo Chile

Delimitación de la población: Comunidad de la Defensa chilena.
Tipo de Muestra: No probabilística de expertos. Supone un procedimiento de selección informal y un poco arbitrario. La elección de los sujetos no depende de que todos tienen la misma probabilidad de ser elegidos, sino de la decisión del investigador.
Tamaño de la muestra: Se eligen 29 entrevistados nacionales de acuerdo a un criterio de representatividad. Así, están presentes los juicios de miembros de las tres ramas de las Fuerzas Armadas (9); en situación de retiro (5); del presidente de la comisión de defensa de la Cámara de Diputados; del director y docentes de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (ANEPE); del director y un investigador de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO); de reconocidos docentes en el ámbito de la defensa de los institutos de ciencias políticas de la Universidad de Chile y de la Universidad Católica de Chile; de un funcionario civil del Ministerio de Defensa; de reconocidos miembros del Instituto Libertad, del Instituto Libertad y Desarrollo y de la Fundación Jaime Guzmán. De la misma manera el autor extrae las consideraciones de los seis encargados de las comisiones de defensa del PDC, RN, PS, UDI, PPD y UCCP.

La lista de los 29 entrevistados nacionales, estructurada según el orden de las entrevistas, es:
Emilio Meneses: Docente de la temática en el Instituto de Ciencias Políticas de la Universidad Católica de Chile. Ex asesor del Estado Mayor de la Defensa Nacional. Autor de numerosos libros y artículos. Entrevista realizada el 25 de noviembre de 1996.
Hugo Espinoza: Asesor de las materias en el gobierno del Presidente Patricio Aylwin. Alumno del primer magister en Ciencias Militares, mención Política de Defensa. Encargado de la comisión de defensa del Partido Socialista. Entrevista realizada el 4 de diciembre de 1996.
Roberto Durán: Docente de la temática en el Instituto de Ciencias Políticas de la Universidad Católica de Chile y subdirector del mismo. Ex asesor del Estado Mayor de la Defensa Nacional. Militante del Partido Demócrata Cristiano. Entrevista realizada el 26 de diciembre de 1996.
Enzo Cadenazzo: Brigadier. Oficial de Estado Mayor. Estudioso del área de la seguridad exterior y de las relaciones civiles-militares. Integrante del Centro de Estudios e Investigaciones Militares (CESIM). Entrevista realizada el 6 de enero de 1997.
Pedro Daza: Diplomático del servicio exterior y ex-embajador. Director del Instituto Libertad y encargado del comité de defensa del mismo. Autor de innumerables artículos sobre el tema. Dirigente de Renovación Nacional. Entrevista realizada el 8 de enero de 1997.
Germán Concha: Investigador del sector en el Instituto Libertad y Desarrollo. Alumno del segundo magister en Ciencias Militares, mención Política de Defensa. Militante de la Unión Demócrata Independiente. Entrevista realizada el 8 de enero de 1997.
Roberto Arancibia: Brigadier General. Director del CESIM. Director de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos. Renombrado expositor del tema en Chile y el extranjero. Entrevista realizada el 9 de enero de 1997.
Enrique Valdés: Mayor General ®. Subsecretario y vice-ministro de RR.EE. Presidente de la Academia de Historia Militar. Docente e investigador de la ANEPE. Autor de artículos en Política y Estrategia, revista del mismo centro de estudios. Entrevista realizada el 10 de enero de 1997.
Guillermo Holzmann: Director del Programa Estado, Defensa Nacional y FF.AA.

CEME - Centro de Estudios Miguel Enríquez - Archivo Chile

para el Siglo XXI, del Instituto de Ciencias Políticas de la Universidad de Chile. Destacado miembro de la comunidad de defensa. Entrevista realizada el 13 de enero de 1997.

Eduardo Santos: Estudioso y experto en el tema presupuesto y gasto nacional en defensa. Permanente participante en foros, charlas, seminarios, talleres. Encargado de la comisión de defensa del Partido Demócrata Cristiano. Entrevista realizada el 13 de enero de 1997.

Claudio Fuentes: Asesor del tema en la Secretaría General de la Presidencia. Investigador de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y editor de la revista Fuerzas Armadas y Sociedad. Entrevista realizada el 15 de enero de 1997.

Fernando Arancibia: Brigadier General ®. Vice-ministro de RR.EE. Investigador y académico de la ANEPE. Asiduo escritor de artículos y crónicas en la revista Política y Estrategia. Entrevista realizada el 16 de enero de 1997.

Alejandro Medina: Mayor General ®. Investigador y docente de la ANEPE. Rector de la Universidad de Chile. Expositor y conferencista temático en numerosos talleres y seminarios. Entrevista realizada el 16 de enero de 1997.

Francisco Rodríguez: Alumno del segundo magister en Ciencias Militares, mención Política de Defensa. Integrante del comité de defensa del Instituto Libertad. Militante de Renovación Nacional. Entrevista realizada el 16 de enero de 1997.

Francisco Le Dantec: Capitán de Navío ®. Jefe del departamento de extensión y jefe del departamento de investigaciones de la ANEPE. Entrevista realizada el 20 de enero de 1997.

Gonzalo Cordero: Alumno del magister en Ciencias Políticas Integradas dictado por la Academia de Guerra Naval. Encargado de la comisión de defensa de la Unión Demócrata Independiente. Estudioso de la relación civil-militar. Entrevista realizada el 24 de enero de 1997.

Humberto Julio: Brigadier General ®. Subsecretario de RR.RR. Profesor de la Academia Diplomática Andrés Bello. Investigador y docente de la ANEPE. Escritor de libros y artículos especializados. Entrevista realizada el 27 de enero de 1997.

Carlos Molina: Brigadier General. Director del CESIM. Director general de Movilización Nacional. Escritor de renombrados libros y artículos sobre el tema, en particular acerca del rol del Ejército. Entrevista realizada el 30 de enero de 1997.

Guillermo Kaempffer: General de Brigada Aérea ®. Miembro de la directiva de la U.C.C.P. y encargado de su comisión de defensa. Entrevista realizada el 30 de enero de 1997.

Javier Urbina: Brigadier. Subjefe militar de la subsecretaría de Guerra. Docente del segundo magister en Ciencias Militares, mención Política de Defensa. Autor de escritos sobre la defensa como conjunto normativo. Entrevista realizada el 10 de febrero de 1997.

Ricardo Ortega: Coronel de la Fuerza Aérea. Miembro destacado de la comunidad de defensa. Representativa opinión institucional en los temas propios del sector y en el diálogo civil-militar. Entrevista realizada el 13 de febrero de 1997.

Jaime García: Coronel. Director de la Academia de Guerra del Ejército durante el segundo magister en Ciencias Militares, mención Política de Defensa y docente del mismo. Autor de destacados libros y artículos en el área. Entrevista realizada el 18 de febrero de 1997.

Francisco Rojas: Director de FLACSO y de la revista Fuerzas Armadas y Sociedad. Estudioso de la relación entre política de defensa y política exterior. Profesor de las materias en Chile y centros de estudios extranjeros. Entrevista realizada el 20 de febrero de 1997.

Juan Carlos Salgado: Brigadier. Director al momento de la entrevista del CESIM. Representativa opinión institucional en las materias de seguridad nacional y defensa. Autor de escritos destacados. Entrevista realizada el 10 de marzo de 1997.

CEME - Centro de Estudios Miguel Enríquez - Archivo Chile

Raúl Söhr: Destacado analista de los temas relaciones internacionales y defensa en los medios de prensa escrita y audiovisuales. Autor de libros importantes. Encargado de la comisión de defensa del Partido por la Democracia. Entrevista realizada el 12 de marzo de 1997.
Francisco Belmar: Asesor jurídico de la subsecretaría de Guerra. Alumno del segundo magister en Ciencias Militares, mención Política de Defensa. Estudioso de la relación civil-militar. Militante del Partido Demócrata Cristiano. Respuesta escrita a cuestionario el 13 de marzo de 1997.
Christian de Bonnafos: Capitán de Navío. Jefe de la Oficina de Estudios Sociológicos de la Armada. Representativa voz institucional en las materias de la relación civil-militar. Autor de importantes escritos. Respuesta escrita a cuestionario el 24 de marzo de 1997.
Edgardo Villalobos: Coronel de la Fuerza Aérea. Asesor directo de la Comandancia en Jefe. Distinguido participante en foros, charlas, seminarios referidos a la vinculación de seguridad exterior y la relación civil-militar. Entrevista realizada el 1° de abril de 1997.
Vicente Sota: Parlamentario del Partido por la Democracia. Presidente de la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados. Entrevista realizada el 1° de mayo de 1997.

III. Partidos Políticos, la Defensa y la Prensa
El objetivo es observar la relación de esta trilogía dentro del quehacer de los partidos políticos, orientado hacia cuatro temáticas del ámbito de la defensa, que son: político-institucional, consecuencias del gobierno militar en lo político-institucional, propiamente de defensa, y el aporte de las FF.AA. al desarrollo.
Con la integridad del material registrado el que escribe crea un registro de prensa agrupando los cuatro grandes temas:

Político-Institucional:
Trata la relación entre la institucionalidad del Estado, la de las Fuerzas Armadas y la clase política. Allí se encuentran las siguientes noticias:

- Apreciaciones de la clase política sobre la Ley Orgánica Constitucional de las Fuerzas Armadas Nº 18.928
- Intentos de modificación de la Ley Nº 18.928 por parte de los partidos de la Concertación, en particular lo relativo a la inamovilidad relativa de los comandantes en jefe.
- Consecuencias políticas del rol de las Fuerzas Armadas en el Consejo de Seguridad Nacional (COSENA).
- Apreciaciones de los parlamentarios y dirigentes de partidos sobre el eventual rol político de las Fuerzas Armadas.
- Comentarios desde los partidos políticos sobre el eventual rol político del General Augusto Pinochet.
- Permanencia en la Comandancia en Jefe del Ejército del General Augusto Pinochet después del 11 de marzo de 1990.
- Juicios acerca de las reuniones institucionales entre el Presidente Patricio Aylwin y el Presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle con el Comandante en Jefe del Ejército, General Augusto Pinochet.
- Comentarios desde la clase política sobre el sistema de nombramientos, ascensos y retiros en el alto mando.
- Interpretaciones sobre el ascenso en el caso particular del General Carlos Parera.
- Efectos en el deterioro institucional en la relación civil-militar.

CEME - Centro de Estudios Miguel Enríquez - Archivo Chile

- Cuestionamiento acerca de la dependencia administrativa y/o política de las Fuerzas Armadas ante el Ministro de Defensa.
- Permanencia en el cargo del General Rodolfo Stange, Director General de Carabineros y del General Fernando Matthei, Comandante en Jefe de la FACH, después del 11 de marzo de 1990.
- Apreciaciones sobre las atribuciones de la justicia militar y la justicia civil en lo relativo a ciertos hechos que se producen fuera de las instituciones castrenses.
- Juicios sobre el bajo perfil en el trabajo de las comisiones de defensa parlamentarias, en relación al quehacer de otras comisiones.
- Política o ausencia de política en el sistema de nombramientos en la burocracia civil del Ministerio de Defensa.
- Adquisición de bienes inmuebles por las Fuerzas Armadas, sin la autorización del Presidente de la República o del ministro de defensa, a partir de lo que indica la Ley Nº 18.928.

Con Consecuencia en lo Político-Institucional:
Son aquellos sucesos que guardan relación con el rol político jugado por las Fuerzas Armadas entre 1973-1990 y sus consecuencias posteriores, que afectan la relación civil-militar. Aparecen normalmente en las primeras páginas con grandes caracteres provocando conmoción pública. Allí se encuentran:

- Consecuencias de la violación de los Derechos Humanos (DD.HH.) y juicios a uniformados en servicio activo y en situación de retiro.
- Constitución, desarrollo y conclusiones de la Comisión de Verdad y Reconciliación, denominada Comisión Rettig, entre 1990-1991.
- Impacto en la opinión pública del hallazgo de osamentas en Pisagua en 1990.
- Juicio por la muerte de Orlando Letelier, su desenlace y sus consecuencias en Estados Unidos y Chile.
- Juicio en Buenos Aires por la muerte del Comandante en Jefe del Ejército, General Carlos Prats González.
- Reacción corporativa de los uniformados en situación de retiro ante las acusaciones de violaciones de los Derechos Humanos.
- Consecuencias por las interpretaciones de la Ley de Amnistía de 1978 o Ley de Punto Final.
- Expresiones de gratitud y lealtad al gobierno militar por parte de sus partidarios.
- Apoyo civil a una eventual candidatura presidencial del General Augusto Pinochet en 1993.
- Interpretaciones del 11 de septiembre de 1973 en la Cámara de Diputados y el Senado.
- El caso del espionaje telefónico-electrónico realizado al senador Sebastián Piñera en 1992.
- Consecuencias del juicio por la muerte del ciudadano español Carmelo Soria.
- Los atentados contra los generales retirados de la FACH, Gustavo Leigh y Enrique Ruiz en 1990.
- Saludos al General Augusto Pinochet en fechas especiales por parte de partidos de oposición.
- Declaración y consecuencias para el General Alejandro González Samood desde Punta Arenas como el oficial N.N. en 1990.
- Declaración del General ® Alejandro Medina Lois contra miembros del gobierno de la Concertación con motivo de los funerales del Presidente Salvador Allende en Santiago en 1990.

CEME - Centro de Estudios Miguel Enríquez - Archivo Chile

- Asesinato del Senador Jaime Guzmán Errázuriz en abril de 1991.
- Entrega de la Medalla Jaime Guzmán al Comandante en Jefe del Ejército, General Augusto Pinochet.
- Consecuencias del envío de armas a Croacia, descubierto en Europa en diciembre de 1991.
- Mala situación económica de las montepiadas y los pensionados de las Fuerzas Armadas.
- Interpretaciones de los actos y comidas programadas por civiles en honor del Comandante en Jefe del Ejército, General Augusto Pinochet.
- Consecuencias del Ejercicio de Enlace y Coordinación (acuartelamiento) realizado por el Ejército el 19 de diciembre de 1990.
- Denuncia por las pantallas de Televisión Nacional de Chile, en septiembre de 1992, de un eventual espionaje realizado por el Ejército.
- Denuncia del informante "Max" por las páginas del diario La Época sobre un eventual espionaje político materializado por la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE) en julio de 1991.
- El eventual veto militar a la candidatura de Ricardo Lagos en 1993 por las Fuerzas Armadas.
- Insulto de un cadete de la Escuela Militar al entonces Ministro de Educación Ricardo Lagos Escobar durante la ceremonia del Te Deum en la Catedral de Santiago en 1990.
- Controversia sobre la adjudicación de contratos por el ex director de la Central Nacional de Inteligencia General Humberto Salas Wenzel. Ejemplo, Villa Grimaldi en 1990.
- Consecuencias del fallo de la corte marcial y la absolución del Capitán Pedro Fernández Dittus por el juicio en el denominado Caso Quemados en enero de 1991.
- Opiniones sobre posibilidades de golpe de Estado emitidas por políticos de gobierno.
- El indulto presidencial a los participantes en el atentado al General Augusto Pinochet.
- El proceso de la corte marcial en contra del Diputado Mario Palestro por injurias.
- Las apreciaciones del Comandante en Jefe del Ejército, General Augusto Pinochet sobre el Ejército alemán contemporáneo, emitida en el Club de la Unión en septiembre de 1990, referidas a la democratización de los ejércitos.
- Los incidentes entre las autoridades gubernamentales y parte del público, con motivo de la Parada Militar de 1990.
- Opiniones sobre el rol del Ministro de Defensa Patricio Rojas en la relación civil-militar entre 1990-1994.
- Autonomía de la Unión Demócrata Independiente respecto de las Fuerzas Armadas.
- Interpretaciones sobre el significado del 18 y 19 de septiembre realizadas por parlamentarios.
- Reacciones a las palabras del General Augusto Pinochet, al aparecer los restos de militantes de izquierda en el patio 29 del Cementerio General, en septiembre de 1991.
- Proyecto que reglamenta la venta de armas al exterior en marzo de 1992.
- Presidente de la Juventud Demócrata Cristiana, Eduardo Abedrapo, sometido a proceso por difamación en contra del General Augusto Pinochet en 1993.
- Invitación al General Augusto Pinochet a misa por la memoria del Senador Jaime Guzmán.

CEME - Centro de Estudios Miguel Enríquez - Archivo Chile

- Investigación de la Contraloría por irregularidades en el Hospital Militar en diciembre de 1994.
- Presidente de la Juventud Socialista, Arturo Barrios, sometido a proceso por la Ley de Seguridad del Estado por proferir dichos considerados ofensivos en contra del General Augusto Pinochet en septiembre de 1994.
- Campaña de hostigamiento en contra de las Fuerzas Armadas denunciada por parlamentarios de oposición.
- Recuerdos y valorizaciones del gobierno de la Unidad Popular por parte de sus partidarios.
- Causas y consecuencias del caso de la financiera ilegal y clandestina "La Cutufa" en 1990 y su impacto en la opinión pública nacional.
- El préstamo de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) a la empresa VALMOVAL, de propiedad de Augusto Pinochet Hiriart, en 1990.
- Juicios políticos sobre las consecuencias del feriado del 11 de septiembre cada año.
- Constitución de un tribunal institucional, presuntamente en Bélgica, para juzgar al gobierno militar en 1990.
- Críticas al gobierno de la Concertación por la promulgación de la Ley de Control de Armas en 1990.
- Progresivo abandono de ex miembros de la Central Nacional de Inteligencia (800) de las filas del Ejército.
- Explícito respaldo de generales y almirantes en retiro a la candidatura presidencial de Manuel Feliú en 1993.
- Impacto en la sociedad civil, la sociedad política y el propio aparato del Estado del denominado "boinazo", movimiento militar del 28 de mayo de 1993.
- Proyecciones de la reunión entre personeros del Partido Socialista y militares chilenos en mayo de 1996 en un seminario en España. Desde algunos sectores políticos se observa la interrelación como la dilución del veto militar a Ricardo Lagos.

Propios de la Defensa:
La temática comprende los acontecimientos privativos del sector:

- El bajo perfil de las comisiones de defensa parlamentarias en la presentación, discusión y aprobación de la Ley de Presupuesto anual de la defensa.
- El financiamiento de las adquisiciones de sistemas de armas mediante la Ley del Cobre que involucra el 10% del total de las ventas de la Corporación del Cobre (CODELCO).
- La obligatoriedad del Servicio Militar y sus consecuencias en la juventud nacional.
- La objeción de conciencia al Servicio Militar Obligatorio, en otros países y la realidad chilena.
- El bajo nivel de remuneraciones del personal de las Fuerzas Armadas y su relación con el mercado civil.
- La descripción del largo proceso, desde el inicio de los talleres hasta su publicación, que materializa el Libro de la Defensa Nacional de Chile.
- Las repercusiones políticas y castrenses de los viajes profesionales del Comandante en Jefe del Ejército, General Augusto Pinochet Ugarte, tanto en Chile como en el exterior.
- La ayuda militar de Estados Unidos a Perú y Bolivia en la lucha contra el narcotráfico.

- La política de ventas de pertrechos militares a bajo precio de Estados Unidos a los países de América Latina.
- Las consecuencias de la eliminación de la Enmienda Kennedy en las instituciones de la defensa chilenas por parte del gobierno de Estados Unidos.
- Comentarios en el nivel político de una eventual privatización de las empresas de defensa institucionales: Astilleros y Maestranzas de la Armada (ASMAR), Empresa Nacional de Aeronáutica (ENAER), Fábrica y Maestranzas del Ejército (FAMAE).
- Papel y proyección del rol de las instituciones de la defensa en el extranjero durante las misiones de paz.
- Repercusiones en las Fuerzas Armadas sobre el proyecto de ley que regula las ventas de armas hacia el exterior en 1992.
- Consideraciones acerca del balance regional y sobre quién toma realmente las decisiones en la política de compra de sistemas de armas por parte del Estado Chileno.
- La impostergable necesidad de armonizar la política exterior chilena con su política de defensa para enfrentar los desafíos del Nuevo Orden internacional.

Aportes de las FF.AA. al desarrollo:
Corresponde a la participación del estamento castrense en la interacción civil-militar en tiempos de paz:

- La existencia de proyectos que pretenden transformar la Empresa Nacional de Aeronáutica (ENAER), Astilleros y Maestranzas de la Armada (ASMAR) y la Fábrica y Maestranzas del Ejército (FAMAE) en centros de estudios técnico-profesionales.
- Interés de distintos sectores productivos y políticos del país para que los conscriptos reciban un título técnico al concluir el Servicio Militar Obligatorio.
- El aporte histórico de los ingenieros militares a las obras públicas viales, en particular lo realizado durante la construcción de la Carretera Austral.
- Las opiniones de una parte de la clase política, que invocan la necesidad de incluir realmente a las Fuerzas Armadas en el desarrollo.
- La autoría y el posicionamiento de las instituciones castrenses en temas destacados en tiempos de paz como Fronteras Interiores, Mar Presencial y Política Aeroespacial, la Antártica y Misiones de Paz.

Formatos temáticos de presentación

Político-Institucionales

.	PDC	RN	PS	UDI	PRSD	UCCP	TOTAL
1990	20	21	17	10	3	0	**71**
1991	7	1	6	1	1	0	**16**
1992	19	16	11	5	0	0	**51**
1993	13	7	7	5	1	0	**33**
1994	3	1	5	1	0	0	**10**

CEME - Centro de Estudios Miguel Enríquez - Archivo Chile

1995	20	6	16	5	3	2	**52**
1996	2	3	4	0	1	0	**10**
TOTAL	**84**	**55**	**66**	**27**	**9**	**2**	**243**

De acuerdo a este cuadro, se destacan tres de los primeros seis años de la transición democrática, en razón del peso político que conservan las Fuerzas Armadas. En 1990, ello es más claro porque corresponde al inicio de la transición, cuando se enfrentan políticamente las instituciones armadas y el gobierno, tras 17 años de régimen militar. En 1992, la subida cifra de informaciones se relaciona con el denominado espionaje electrónico-telefónico al senador Sebastián Piñera y, en 1995, a raíz del fallo en el juicio por la muerte de Orlando Letelier en Estados Unidos.

El cuadro tiende a mostrar una información decreciente con el paso de los años, salvo en 1992 y 1995, por los motivos aludidos. Por otro lado, mientras entre el período del Presidente Aylwin y el del Presidente Frei, el número de alusiones a Renovación Nacional se cuadruplica, las que se refieren a la Unión Demócrata Independiente se quintuplican y las del Partido Demócrata Cristiano y del Partido Radical Social Demócrata, se duplican; sin embargo, las relacionadas al Partido Socialista no alcanzan siquiera al doble entre 1990 y 1996.

Con Consecuencias en lo Político-Institucional

.	**PDC**	**RN**	**PS**	**UDI**	**PRSD**	**UCCP**	**TOTAL**
1990	33	38	29	41	2	3	**146**
1991	15	15	10	16	2	1	**59**
1992	11	30	9	5	1	1	**57**
1993	17	14	10	3	2	0	**46**
1994	3	1	8	3	0	0	**15**
1995	23	32	41	9	2	8	**115**
1996	5	0	4	1	2	0	**12**
TOTAL	**107**	**130**	**1116**	**78**	**11**	**13**	**450**

En esta tabla se aprecia una alta información sobre este tema: 450 noticias. Ello provoca un profundo efecto en la opinión pública pues al número de notas publicadas se agrega habitualmente portadas con grandes titulares.

Llama la atención que Renovación Nacional, un partido que guarda una importante

CEME - Centro de Estudios Miguel Enríquez - Archivo Chile

cuota de relación hacia el gobierno militar, conceda la mayor cantidad de hechos noticiosos. Su aliado en la oposición, la Unión Demócrata Independiente, aporta una presencia evidentemente menor en los números.

Al igual que en el cuadro anterior, y por razones similares, son más destacables los años 1990, 1992 y 1995. El Partido Socialista proyecta nuevamente un mayor equilibrio entre los mandatos de los Presidentes Patricio Aylwin y Eduardo Frei; pero, el Partido Demócrata Cristiano siempre acumula una presencia más masiva. El Partido Radical Social Demócrata y la Unión de Centro Centro Progresista no poseen en la práctica una presencia activa.

Propios y Permanentes de la Defensa

.	PDC	RN	PS	UDI	PRSD	UCCP	TOTAL
1990	5	2	3	0	1	0	**11**
1991	8	7	2	0	0	0	**17**
1992	4	3	2	0	0	0	**9**
1993	1	0	1	1	0	0	**3**
1994	7	3	9	0	0	0	**19**
1995	8	3	4	2	0	0	**17**
1996	2	1	2	0	0	0	**5**
TOTAL	**35**	**19**	**23**	**3**	**1**	**0**	**81**

La tabla expone una menor cantidad evidente de información respecto de las materias anteriores, 81 noticias. El tema corresponde a un tercio de los temas político-institucionales y al 17% de aquellos con consecuencia en lo político-institucional. Los asuntos privativos y permanentes del sector, por lo tanto, aparecen en la prensa con una representación menor que aquellos más conflictivos de la relación civil-militar.

Mientras algunas colectividades requeridas emiten su percepción de una manera relativamente equilibrada entre ambos mandatos de la Concertación -Renovación Nacional tiende incluso a la baja según pasan los años- el Partido Socialista prácticamente dobla su producción de noticias peculiares de la defensa en la gestión del Presidente Eduardo Frei respecto de la administración del Presidente Patricio Aylwin. El Partido Demócrata Cristiano mantiene su masiva presencia y en el otro extremo del escenario el peso específico del Partido Radical Social Demócrata y la Unión de Centro Centro Progresista tiene una importancia muy cercana al cero.

Aporte de las FF.AA. al Desarrollo

.	PDC	RN	PS	UDI	PRSD	UCCP	TOTAL

CEME - Centro de Estudios Miguel Enríquez - Archivo Chile

1990	3	1	0	0	0	0	**4**
1991	0	0	1	0	0	0	**1**
1992	0	0	0	1	0	0	**1**
1993	0	1	1	0	0	1	**3**
1994	4	0	1	0	0	2	**7**
1995	0	0	0	0	0	1	**1**
1996	0	1	0	0	0	0	**1**
TOTAL	**7**	**3**	**3**	**1**	**0**	**4**	**18**

"Defensa y desarrollo (conexión que asumen los números de esta tabla), en su más amplio sentido, son conceptos complementarios que se integran en un todo, que es la Seguridad Nacional" indica el Libro de la Defensa en su página 77.

Es evidente que la importancia relativa del tema desde los seis partidos políticos requeridos carece de perfil. Emitir 18 noticias en un período de siete años, una cada cuatro meses y medio aproximadamente, significa, por ejemplo, que todo el esfuerzo impulsado desde las Fuerzas Armadas y respaldado por el Ministerio de Defensa, en orden a posicionar ante la opinión pública temas tales como Fronteras Interiores, Mar Presencial o Política Aerospacial, no tienen la respuesta esperada desde los partidos políticos.

Primeras Conclusiones

El período investigado entre 1990-1996 entrega un total de 792 informaciones elaboradas por los seis partidos que atañen al área de la seguridad externa. De ellas, 528, dos tercios, corresponden a los cuatro años del gobierno del Presidente Patricio Aylwin y 267, un tercio, a los tres primeros años de la administración del Presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle.

Examinemos las cifras de otra manera: de las 792 noticias, 81, el 10%, tratan los asuntos propios de la defensa, 18, el 2%, el aporte de las Fuerzas Armadas al desarrollo y las 693 restantes, el 88%, afectan en alguna medida la relación civil-militar.

Ante esta situación no parece extraño, entonces, que la opinión pública perciba el ámbito de la defensa y la relación civil-militar entre 1990-1996 -según esta perspectiva de estudio- como un área controvertida, con más tendencia a los desencuentros que a los consensos.

Las cifras del gobierno del Presidente Frei estarían mostrando una tendencia a revertir tal percepción negativa, salvo, por supuesto, el año 1995 muy tipificado por las consecuencias del fallo del juicio por la muerte de Orlando Letelier.

IV. Partidos Políticos, la Defensa y la Ciudadanía

Este capítulo se propone responder las siguientes preguntas: ¿Los partidos políticos

CEME - Centro de Estudios Miguel Enríquez - Archivo Chile

chilenos ayudan a consolidar la idea de que la defensa nacional (seguridad exterior) es un compromiso de toda la ciudadanía?. ¿La tercera misión constitucional de las FF.AA., "ser garantes del orden institucional", ayuda o entorpece la acción de los partidos?.

El análisis de estas materias se construyen sobre la base de tres ejes:

- La presencia institucional versus la injerencia individual del militante.
- El entendimiento teórico versus el interés y la capacidad práctica.
- Las materias propias de la defensa versus los temas político-institucionales.

En relación al primer punto es evidente una invisibilidad histórica institucional porque los partidos no tienen un cuerpo de ideas y una posición definida sobre el tema de defensa. Lo que existe son valiosos esfuerzos individuales de algunos militantes, algunos de ellos con estudios específicos, que, desde la estructura superior de la defensa o desde los propios partidos intervienen en la formulación, estructuración y gestión de políticas con opinión y posición propia; pero, tales esfuerzos no permean al resto de la colectividad. Ese grupo, en proceso de consolidación, ayuda a impulsar la idea que surge de la pregunta original.

En el punto segundo, las colectividades entienden que la defensa es una responsabilidad de toda la ciudadanía, practicando una suerte de postura teórica -como recalca Emilio Meneses- pero no la asumen en la agenda de sus intereses cotidianos. Por ello, olvidan que la paz se consigue y cuando ella permanece largo tiempo también olvidan el esfuerzo asumido para tal objetivo.

En el punto tercero, los partidos políticos (particularmente los integrantes de la Concertación) privilegian el rol de las instituciones de la defensa como actores políticos durante el gobierno militar y sus consecuencias entre 1990-1996, por sobre la defensa entendida como función y política de Estado; por lo tanto, cuando se generan conflictos, lo hacen con el mundo militar y no con la noción misma. En tal caso se dificulta una respuesta positiva de la interrogante.

En el contexto aludido, la tercera misión constitucional de las Fuerzas Armadas, "ser garantes del orden institucional", coopera a sentar el debate en los asuntos político-institucionales y no en los privativos de la seguridad exterior, afirma Hugo Espinoza. El precepto constitucional es apoyado uniformemente por los militares. La opinión de la civilidad refleja una diversidad. En general apunta hacia el sentido opuesto, sobre todo de parte de los militantes de la Concertación. Los miembros de las instituciones de la defensa tienen claro, en todo caso, que llegado el momento de un quiebre en la vida nacional actuarán igual que en el pasado reciente con o sin texto constitucional.

Las instituciones de gobierno, conscientes de la subordinación del poder militar al poder civil en un Estado de Derecho, se introducen en los temas permanentes y comienzan a ser actores de los mismos. Los de oposición encuentran afinidad, lealtad y eficiencia en las FF.AA. y por ello delegan su rol, afirma Francisco Rodríguez.

Entre los partidos de la Concertación el PS tendría un perfil más nítido, de acuerdo al juicio de numerosos entrevistados, por una superior constancia, preocupación y presencia. El PPD, con instrumentos parecidos, guarda un perfil algo más bajo. El PDC se hace cargo de las mayores responsabilidades en el ministerio y allí vuelca

CEME - Centro de Estudios Miguel Enríquez - Archivo Chile

sus mayores esfuerzos.

V. Partidos Políticos, Espacios y Limitaciones

Frente a esta articulación hay que recordar lo siguiente: la responsabilidad ejecutiva de la función de defensa compete al Presidente de la República, toda vez que según el artículo 24 de la Constitución su autoridad se extiende a la conservación del orden público en el interior y la seguridad externa, de acuerdo a la Carta Fundamental y las leyes.

Pero junto a esta definición, también cabe preguntarse si los partidos políticos tienen la capacidad de ayudar en la coordinación, racionalización, conducción y estructuración de la función estatal de defensa a partir de los espacios que ocupan. En este escenario, la interrogante se puede responder desde una perspectiva genérica y otra específica.

La respuesta genérica tiene cuatro partes:

- Los miembros de los partidos pueden formar parte de la estructura superior de la defensa y desde allí, obviamente, no realizar una labor partidaria, sino un trabajo profesional al interior de un sistema y al servicio de una política de Estado.
- La representación institucional de todas las colectividades políticas es muy baja, en cualquier instancia, porque no tienen una opinión propia y una posición definida.
- Lo que existe son militantes interesados, tecnificados y profesionalizados en varios casos, que, superando muchos obstáculos, intervienen en la temática con opinión y posición propia.
- La influencia de las comisiones de defensa partidarias es muy baja. El punto se examinará en un capítulo próximo.

La respuesta específica guarda una estrecha relación con el espacio en donde se desenvuelven los partidos y sus limitaciones:

Espacios al nivel del ministerio:

- En la gestión rutinaria y cotidiana de la burocracia del propio ministerio.
- En la elaboración del Libro de la Defensa de Chile mediante la intervención de los profesionales que laboran en la secretaría de Estado y de aquellos militantes capacitados, reconocidos y en algunos casos con indudable representación partidaria.
- En el apoyo al desarrollo de una comunidad de defensa. Según el ministro Edmundo Pérez Yoma, ella debería constituirse en un encuentro de reflexión y debate conjunto civil-militar en un contexto de fortalezas y debilidades desconocidas en el período de la Guerra Fría.
- En una política de información al Parlamento destinada a proporcionar antecedentes precisos y confiables a los congresales para un mejor conocimiento del sector.
- En el apoyo a la tecnificación de la pericia civil con dos líneas de trabajo. Mediante la instauración de la beca “Premio Ministerio de Defensa Nacional”, dirigida a investigaciones relacionadas con materias generales de la defensa y el “Premio Ingeniero Juan Agustín Cabrera”, ideado para destacar proyectos vinculados a temas de ciencia y tecnología aplicados a la defensa.

CEME - Centro de Estudios Miguel Enríquez - Archivo Chile

- En la inserción del ministerio en el ámbito internacional de la defensa. Una consecuencia importante es la debida armonización real entre política exterior y política de defensa.
- En el apoyo a la formulación de una política de participación en operaciones de paz de Naciones Unidas, precisando que se trata de intervenciones de mantenimiento de ella y no de su imposición.
- En la adaptación del servicio militar obligatorio, haciéndose cargo del paulatino desajuste producido en el modelo de conscripción.
- En la ampliación de los espacios disponibles. La Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (ANEPE), un centro que depende del ministerio, puede ser un lugar privilegiado de formación y diálogo civil-militar en el nivel político-estratégico.

Espacios al nivel del parlamento:

En el poder legislativo los congresistas conocen y aprueban los proyectos de ley relacionados con:

- Legislación orgánica de las FF.AA.
- Legislación orgánica de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública.
- Discusión y aprobación del presupuesto de las tres instituciones de la defensa que propone todos los años el poder ejecutivo inscrito en el proyecto de ley de presupuestos para el sector público. El perfil de la injerencia parlamentaria es todavía bajo según los entrevistados, pero en crecimiento.
- La aprobación de los tratados internacionales que les presenta el ejecutivo antes de su ratificación, muchos de los cuales tienen estrechos vínculos con la defensa.
- El pronunciamiento respecto del Estado de Sitio de acuerdo a lo dispuesto en el número 2 del artículo 40º de la Constitución.
- La participación del Presidente de la cámara alta en el Consejo de Seguridad Nacional, organismo que tiene directa intervención en la declaración del Estado de asamblea en caso de guerra externa.
- La atribución exclusiva de fiscalizar los actos del gobierno por la cámara baja, entre los cuales se incluyen aquellos relacionados con las políticas y planes relacionados con la defensa.

En lo singular, entre 1990-1996, el poder legislativo ha intervenido en trascendentales proyectos conectados con los uniformados, tales como:

- Ley de salud de las FF.AA.
- Ley de mejoramiento de remuneraciones de las FF.AA.
- Financiamiento para los planes de modernización.
- Modificación del estatuto de las FF.AA. (D.F.L.-1)
- Modificación del estatuto de Carabineros (D.F.L.-2)
- Modernización del Servicio Militar Obligatorio.

Espacios al nivel de las comisiones de defensa partidarias:

- Mediante opiniones, sugerencias y proposiciones deben perfilar una opinión y posición institucional. Pueden cooperar con el trabajo parlamentario y, teóricamente, con la función ejecutiva.
- Pueden proponer líneas de investigación conjunta con centros académicos.
- Deben difundir los contenidos del Libro de la Defensa entre la clase política.

CEME - Centro de Estudios Miguel Enríquez - Archivo Chile

- Deben promover la tecnificación y la profesionalización entre los interesados.
- Deben apoyar el fortalecimiento de la Comunidad de Defensa.

Limitantes desde la noción de defensa:

- La existencia de la tercera misión constitucional de las FF.AA., que, si bien no es un tema permanente, afecta la relación con los partidos.
- El modelo económico que favorece la disminución del aparato del Estado y por ende afecta la defensa.
- El escenario mundial del Nuevo Orden porque sus componentes modifican nociones tradicionales de la defensa.
- La existencia de zonas grises que no permiten distinguir claramente quién toma las decisiones en el sector.
- Lo secreto o reservado como el sello restrictivo del concepto defensa.

Limitantes al nivel del ministerio:

- La gestión tiene un rol básicamente administrativo y no decisional.
- El peso de la rutina la llevan a cabo los uniformados.

Limitantes al nivel del parlamento:

- El sistema presidencialista chileno limita las atribuciones de los legisladores. El punto pertenece a ese espacio resolutivo que la Constitución recaba desde los partidos y lo transfiere al ejecutivo.
- La existencia de una normativa especial, Ley del Cobre Nº 13.196 y Ley Orgánica de las FF.AA. Nº 18.928, que releva a la clase política de la toma de decisiones. El punto también pertenece a ese espacio resolutivo que la Constitución consigue desde los partidos y lo transfiere a las instituciones armadas.
- La baja capacidad fiscalizadora de la Cámara de Diputados representada por el caso paradigmático del envío de armas a Croacia.
- La falta de recursos que impide una asesoría permanente a las comisiones de defensa.

Limitantes al nivel de las comisiones de defensa partidarias:

- El escaso interés, voluntad y dedicación desde las diferentes colectividades hacia la noción de defensa -como función, organización, desafío económico y conjunto normativo- incluyendo las directivas.
- La agenda no incluye los temas permanentes. Entienden conceptualmente la defensa como una materia de primera importancia y de tercera urgencia en la práctica.
- Faltan esfuerzos organizativos.
- Hay todavía una insuficiente “masa crítica” de conocimiento.
- El escenario aludido explica el bajo perfil de los partidos políticos por las gruesas restricciones en los espacios aludidos.
- El punto es si se pueden generar las condiciones en que los partidos tengan alguna posibilidad de superar las restricciones funcionando al interior de la comunidad de defensa y suponiendo que éste crezca y vaya tomando un cuerpo mayormente definido.

CEME - Centro de Estudios Miguel Enríquez - Archivo Chile

¿En qué momento se resuelve iniciar la superación de las limitaciones?, ¿Con qué estrategia?, ¿Con qué instrumentos?.
Los insumos conceptuales provenientes de las entrevistas no entregan las respuestas. Los objetivos del trabajo guardan relación con la descripción del rol de los partidos y, en este capítulo, pareciera que las respuestas pertinentes exigen otros propósitos de investigación. Únicamente se señala que el tema debe ser motivo de debate, consenso y resolución entre los propios actores involucrados.
El camino paralelo y congruente tiene que ver con el fortalecimiento de los esfuerzos individuales por adquirir opinión y posición propia. En tal caso la obtención de la "masa crítica" de profesionales es una misión de primera importancia y de primera urgencia.

VI. Los Partidos Políticos y la Estabilidad Regional
La cuestión central en este tema es la capacidad de los partidos políticos para hacer un aporte relevante en la cooperación de la promoción de las medidas y acciones que garantizan la paz y estabilidad de la región, como un presupuesto básico para el desarrollo de la comunidad latinoamericana.

Los partidos, con perfiles distintos, poseen la voluntad de promover ambos valores en dos instancias:
Las colectividades, desde la izquierda hasta la derecha, respaldan los grandes lineamientos de la política exterior nacional; esto es, el respeto irrestricto al derecho internacional, el apoyo a la resolución de todos los conflictos por medios pacíficos y el pleno respeto a la palabra empeñada en la firma de los acuerdos, señala Pedro Daza.
Materializan aquello en el día a día, pese a que la política exterior es una responsabilidad del ejecutivo y la agenda posee otros objetivos, porque integran asociaciones internacionales que estimulan la paz y la estabilidad regional y las tiendas partidarias del gobierno -subraya Francisco Rojas- valoran nociones como zona de paz e hipótesis de paz.
El punto es, si los partidos políticos promueven la paz y la estabilidad regional con la mejor de las intenciones, ¿incorporan la variable defensa en la apreciación del contexto?, se interroga el brigadier general ® Humberto Julio.
De acuerdo al juicio de la mayoría de los entrevistados, particularmente de los uniformados, no la incorporan y si efectivamente el proceso de integración genera paz y estabilidad, ello sería un subproducto de un fenómeno básicamente comercial y político.

¿Cómo pueden los partidos, entonces, asimilar la variable seguridad exterior a su análisis del escenario regional?. En opinión de los entrevistados, la situación es signo de algo más amplio y profundo. Compete a los tres niveles de la conducción -el político, el político-estratégico y el estratégico- y sus efectos traspasan el pensamiento de la clase política hasta llegar a todos los grupos dirigentes: se trata del alto margen de desvinculación entre la política exterior y la política de defensa.

VII. Partidos Políticos, Política de Defensa y Militar
Es fundamental en este punto preguntarse si los partidos políticos chilenos tienen la capacidad de asistir en la armonización de la política de defensa con la política militar de acuerdo a la dinámica de los intereses nacionales en un contexto de nuevo orden mundial.
En rigor, observar en el trabajo de los partidos una aptitud de mediar entre la política de defensa y la política militar es una ficción.

No poseen el interés, la voluntad, la constancia, la organización, el espacio en

CEME - Centro de Estudios Miguel Enríquez - Archivo Chile

determinados casos y el conocimiento adecuado para mediar en el sentido de la pregunta. Dos uniformados, el Brigadier Enzo Cadenazzo y el Brigadier General Carlos Molina rescatan una situación que puede traducirse como un aporte primario a la armonización citada: se refieren a la intervención de miembros de los partidos en la elaboración del Libro de la Defensa de Chile, porque la política de defensa entrega el marco de referencia a la política militar.

La relación enunciada en la interrogante se materializa donde existe una comunidad de defensa madura. En el caso nacional, se encuentra en proceso todavía una conceptualización de la noción de defensa. No obstante, la investigación entrega claves con visión de futuro. Por ejemplo, la intervención progresiva de miembros de los partidos en la Apreciación Global Político Estratégica puede ser un instrumento de rápido potenciamiento teórico y práctico en los caminos que llegan a la política militar.

Por otra parte, tres entrevistados sacan a la luz un incordio producido en el ámbito de la defensa entre 1990 y 1996 -Roberto Durán, Mayor General ® Enrique Valdés, Coronel (A) Edgardo Villalobos- y a la vez destacan la superación del mismo cuando señalan: sensibilizados por lo ocurrido durante el gobierno militar y con el ánimo de no introducirse en el tema de la seguridad nacional, el primer gobierno de la Concertación modificaría la denominación de los niveles de la conducción. La política de defensa pasa a constituir la política de seguridad y la política militar pasa a ser la política de defensa (en el nivel de las FF.AA.). Durante los talleres que gestan el Libro de la Defensa se retoma la conceptualización original.

VIII. Partidos Políticos y lo Suprapartidario

El eje que articula la preocupación del conjunto de los actores políticos, se da en torno a la relación entre los partidos políticos y la política de defensa, en cuanto a si ésta debe ser una política de Estado y suprapartidaria en cuanto trasciende a los gobiernos y está por sobre la contingencia política.

Se entiende lo suprapartidario como una característica que no involucra la capacidad o incapacidad para ocupar un espacio, como se podría deducir de las palabras de Eduardo Santos en la entrevista; por lo tanto, no excluye la intervención institucional de los partidos en una instancia determinada, únicamente los obliga a asumir tal característica.

Los miembros calificados de los partidos asumen el punto. Los partidos políticos lo comprenden institucionalmente, argumenta Claudio Fuentes, pero cada uno lo percibe de acuerdo a su visión de país.

Las colectividades de la oposición entienden que la fluidez entre una política de estado y una de gobierno constituye algo natural y, por lo tanto, no ponen en entredicho la permanencia en el largo plazo de la política de defensa. En el otro extremo del arco político con representación parlamentaria, Hugo Espinoza manifiesta que es ilusorio pensar que una política de defensa no trascienda la visión de país de cada gobierno. El juicio de los otros miembros se ubica en un punto intermedio entre ambas posiciones.

El Libro de la Defensa dice en la página 87, señala que, “su permanencia en el tiempo es válida en la medida que no varíen las condiciones que motivaron su formulación”. Falta por lo tanto extraer el perfil de lo suprapartidario. Una referencia obligada es la estabilidad de los grandes principios de la política exterior chilena en el tiempo, recalca Pedro Daza.

Los uniformados opinan que cuando surge alguna desavenencia en la relación civil-militar no se manifiesta lo suprapartidario desde los partidos. El punto guarda

CEME - Centro de Estudios Miguel Enríquez - Archivo Chile

relación con otra visión de la problemática a juicio del que escribe. Aquella que manifiesta lo siguiente: lo suprapartidario es una característica de la función defensa y de sus actores en la medida que no excedan los espacios y roles que les compete. Las FF.AA. tienen un rol militar y uno político. En la medida que la civilidad, o parte de ella, observe que las instituciones de la defensa sobrepasen las atribuciones de su rol político, percibido en el tema político-institucional y aquel con consecuencias en lo político-institucional, (el rol militar tiene un grado de consenso evidentemente mayor) la pertinencia de lo suprapartidario en el escenario aludido es, a lo menos, discutible.

IX. Partidos Políticos e Intereses Nacionales

Los partidos entienden que la política de defensa responde a los intereses nacionales. Lo comprenden vinculado genéricamente a la supervivencia del país o a la continuidad histórica cultural. En lo particular el punto es ¿qué entiende cada institución por intereses nacionales, si cada una legítimamente propone su visión de país?. Allí hay un nudo de discusión no resuelto y tampoco abordado.
En opinión de todos los entrevistados la pregunta que rinde más y mejores frutos es ¿Quién define los intereses nacionales?. ¿La coalición gobernante?. ¿El colectivo nacional?. ¿Las Fuerzas Armadas?. ¿El ejecutivo?. En Chile los describe explícitamente el grupo que elabora el Libro de la Defensa al colocar en el documento diez objetivos nacionales de donde se desprendería una cantidad similar de intereses nacionales.

Otra manera de abordar el punto de acuerdo al juicio de Francisco Rojas es enfrentar y responder dos interrogantes principales: ¿los partidos incorporan en su proyecto de país la noción de defensa? y ¿los partidos en su proyecto de país vinculan política de defensa y política exterior?. Aquellas colectividades que responden positivamente asumirían a cabalidad los contenidos de la pregunta inicial.
Finalmente, es necesario citar un hecho no menor: la agenda cotidiana de los partidos conspira contra la materialización de los intereses nacionales en el largo plazo.

X. Partidos políticos y las Necesidades de la Defensa

Los partidos asumen un equilibrio sensato entre la satisfacción del gasto en defensa y las demandas provenientes del desarrollo. Los partidos de la derecha tenderían a un mayor desembolso y los de la izquierda tenderían a ser menos enfáticos, indica Emilio Meneses.
Algunos uniformados, como el Mayor General ® Alejandro Medina y el Brigadier General Fernando Arancibia señalan que los políticos no entregan los suficientes recursos porque la defensa no reditúa votos. Aquellos replican que se retroalimentan cotidianamente de las demandas provenientes de la ciudadanía y ella exige levantar escuelas u hospitales como primera prioridad.

Las respuestas entregan dos criterios para calificar la evaluación del gasto en defensa. Por una parte se estima que el desembolso del 1.8% del PGB no perturba la lucha contra la pobreza y la miseria como señala Gonzalo Cordero y; por otra, se advierte que el reajuste anual limitado estrictamente al IPC no guarda relación con el crecimiento anual promedio del país del orden del 6%.
La inquietud de la clase política reside en el nivel de eficiencia del aporte más que en el monto. Es decir, si se va a invertir una cantidad respetable de recursos escasos en algo que no trae rédito inmediato y tangible, la inversión debe ser eficiente y transparente, recalca Germán Concha. Otras opiniones señalan que tales decisiones no deben ser tomadas por las Fuerzas Armadas, sino por el ministerio de

CEME - Centro de Estudios Miguel Enríquez - Archivo Chile

Defensa, asesorado por un equipo de técnicos uniformados y civiles.

Por otra parte, desde el momento que la iniciativa de la ley anual de presupuesto recae en el primer mandatario y la ley del cobre asigna mecánicamente los recursos, Eduardo Santos advierte que tal normativa releva a los parlamentarios de la toma de decisiones y no le deben al electorado explicación alguna.
Finalmente existen dificultades cuando se dimensiona el gasto en defensa por el factor instrumento. A la búsqueda del afinamiento y precisión del mismo se suma el componente subjetivo, explica Claudio Fuentes. Allí existe una razón para que la discusión todavía no se haya dado a fondo.

XI. Partidos Políticos, Política de Defensa y Realismo
Los partidos entienden que la política de defensa debe ser realista. El punto es que junto a esa cuota de realismo -recalca Emilio Meneses- los partidos tienen su cuota de "ethos"; vale decir, un imaginario del "deber ser". Ello implica que existan percepciones diferentes para los mismos términos.
En concreto, ¿qué significan las amenazas, las relaciones vecinales o el papel de Chile en la comunidad internacional para cada partido, sobre todo cuando integran algún tipo de asociación internacional?. Significa que la respuesta se equilibra entre una posición realista y otra idealista.

La Apreciación Global Político Estratégica es una aproximación realista a la defensa. Sobre ella dice el Libro de la Defensa:
"A partir de la Apreciación Global Político-Estratégica, y teniendo en cuenta las orientaciones establecidas en la Política de Seguridad, se formula la Política de Defensa. Ésta, a su vez, establece criterios para los cuatro Campos de Acción respecto a cómo enfrentar los riegos y amenazas, reales y potenciales, a la soberanía del Estado y su integridad territorial".

En opinión del Capitán de Navío Christian de Bonnafos, los partidos no deben intervenir institucionalmente en tal instancia. Hoy emana desde las Fuerzas Armadas para ser elevada a la consideración del Presidente de la República. El punto es: ¿no es deseable que la Apreciación Global Político Estratégica agrupe nuevos actores en su formulación, mediante la incorporación -entre otros- de aquellos militantes de las colectividades de centro, derecha e izquierda y a la vez sujetos de la comunidad de defensa, en el afán de materializar una mejor armonización entre la política de defensa y las otras políticas públicas?.

Desde la perspectiva de los recursos disponibles, el Coronel (A) Edgardo Villalobos entrega su visión:
"Una política de defensa es realista si Chile crece seis veces en los próximos 20 años y los recursos destinados al sector aumentan en un rango parecido. Para la seguridad del país no bastan las medidas de integración y entendimiento. Hay que agregarle una capacidad disuasiva acorde al desarrollo".

XII. Partidos Políticos y Código Apropiado
Los partidos desconocen el código apropiado en los niveles de la conducción política, político-estratégica y evidentemente la estratégica. Los miembros que intervienen y participan en la comunidad de defensa poseen los instrumentos apropiados de conceptualización -explica Roberto Durán- en particular aquellos militantes de los partidos de la Concertación. Ocurre así porque han demostrado un mayor interés y voluntad para tecnificarse.
La clase política -manifiesta Hugo Espinoza- no compatibiliza en general los términos que usa en el día a día, tales como integración, globalización e intereses

CEME - Centro de Estudios Miguel Enríquez - Archivo Chile

regionales con aquellos propios del área de la seguridad exterior como amenazas e hipótesis de conflicto.

Algunas nociones han sido asimiladas lentamente, otras lo serán en el tiempo y un tercer grupo no será incorporado porque los partidos trabajan con categorías distintas de elaboración intelectual. Sobre este punto Francisco Rojas pregunta: ¿El instrumento teórico que hoy existe permite entender las variables claves del Nuevo Orden, entre ellas las estratégicas regionales?.
El Coronel (A) Ricardo Ortega le quita dramatismo a los requerimientos de un código común y dice: "Tenemos una deformación profesional porque aspiramos a que todos entiendan exactamente lo mismo. Lo importante es que el civil quiera decir lo mismo y que esa diferencia no invalide el entendimiento civil-militar".

Uno de los valores del Libro de la Defensa es que constituye un referente obligado de significados. La falta de una jerga puede llevar a desencuentros que no son tales. Los cursos de capacitación que ofrece la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos y los posgrados que entrega el Ejército y la Armada son oportunidades concretas de aprendizaje. Un punto especial para abordar es aquel de los civiles tecnificados en el extranjero, con un lenguaje distinto al utilizado en Chile y particularmente a las instituciones de la defensa.

XIII. Partidos Políticos y los Niveles de la Conducción
En aquellos países en donde existe una comunidad de defensa madura los partidos cooperan institucionalmente o a través de sus miembros en los tres niveles de la conducción. Hay que tener cuidado con los trasplantes mecánicos de otros modelos -subraya el Coronel (A) Ricardo Ortega- porque las historias son distintas y allá hay civiles que llevan 20 o 30 años gestionando el sistema, empapándose de una cultura castrense y conociendo las demandas de eficacia y seguridad.
En Chile la intromisión institucional plena será una realidad cuando las tiendas asuman la temática. Hoy tienen responsabilidades en el nivel político mediante la participación en la formulación de los programas presidenciales y en el nombramiento de las autoridades competentes. El último punto ocupa un lugar digno de considerar pues no existe una disuasión creíble sin la voluntad política detrás, afirma el Coronel Jaime García. En una oportunidad se le preguntó su opinión al Presidente de Francia, Francois Mitterand, acerca de la disuasión gala y respondió: "La disuasión soy yo".
Al nivel de la conducción político-estratégica, nivel que adecua las decisiones, los partidos no son convocados a la elaboración del Libro de la Defensa, pero se encuentran presentes a través de los parlamentarios involucrados en la defensa. Otro horizonte de colaboración inédito para los partidos existe en la armonización de la política exterior y la de defensa.

En la conducción estratégica, donde se ejecutan las decisiones, los partidos poseen un marco de acción mínimo a través del control del gasto militar. Tendrán un mayor poder siempre y cuando se introduzcan reformas a la formulación y ejecución presupuestaria asegura el Brigadier General ® Humberto Julio. Las definiciones de carácter estratégico son privativas de las Fuerzas Armadas en su mayoría y son manejadas con extrema reserva y discrecionalidad.
En síntesis, es altamente probable que la participación del militante como funcionario público constituya una realidad palpable antes que la intervención institucional. Para ello debe contar con la capacitación requerida, una prudencia acorde con la misión y debe generar confianza en la comunidad militar, acota Gonzalo Cordero. Si aquello se materializa debe recordarse que, cuando un miembro de un partido político trabaja en algún nivel del sector de defensa, el actor

CEME - Centro de Estudios Miguel Enríquez - Archivo Chile

no es el partido, sino la institución en donde se desempeña.

XIV. Partidos Políticos, la Defensa y el Nuevo Orden

El estado-nación, aún con la modificación de las percepciones causada por la integración, es un actor principal del Nuevo Orden, porque sigue siendo el marco de los derechos individuales y sociales, así como la unidad representativa de las relaciones internacionales, recuerda el Brigadier General Roberto Arancibia. Por lo demás, más allá de la defensa constituye un espacio de valores culturales comunes e idiosincrasia.

Los grupos dirigentes poseen una gran disfuncionalidad entre las demandas de la defensa y aquellas materializadas por la política exterior y económica. Los empresarios se defienden de las amenazas mediante el pago de seguros o las alianzas estratégicas. Empiezan a percibir las fronteras como un estorbo para sus ganancias.

Las colectividades políticas, al estar vinculadas a asociaciones internacionales por razones de afinidad ideológica, crean lazos fructíferos entre algunas fuerzas vivas regionales. Están conscientes que las amenazas principales provienen del narcotráfico y la corrupción por razones objetivas y también porque la sociedad percibe lejanas las hipótesis de conflicto vecinal, indica Raúl Söhr.

En opinión de los uniformados, activos y en situación de retiro, los problemas derivados de la integración no sustituyen las tradicionales hipótesis de conflicto vecinal. En realidad se suman. Por ello la seguridad del país en un contexto de globalización depende de una disuasión creíble junto con mecanismos de solución de controversias serios y responsables.

La opinión del Brigadier General, Carlos Molina, apunta sobre el siguiente escenario:

"El día que no existan intereses antagónicos entre Chile, Perú, Argentina y Bolivia pueden integrarse definitivamente". Y agrega el Coronel Jaime García: "En los últimos años, dos de nuestros vecinos, Perú y Argentina, han entrado en guerra por las históricas amenazas de soberanía y frontera. Tan históricas como Arica, la salida al mar de Bolivia o la salida al Pacífico de Argentina; por lo tanto, para el caso chileno siguen vigentes nuestras amenazas tradicionales".

En forma congruente a la expresión de tales certezas, otro alto uniformado declara que las instituciones de la defensa no se encuentran en posesión de todas las respuestas. En un contexto de cambios que plantea oportunidades y vulnerabilidades inéditas, el Brigadier Juan Carlos Salgado entrega su posición: "Las modificaciones del nuevo orden nos llegan más atrasadas y probablemente con un impacto distinto a otras partes del globo. No podemos por lo tanto copiar lo de otros sitios. Estamos expectantes. Todavía no sabemos qué consecuencias acarreará en la política de defensa. El debate académico de la integración debe plantearse en un ambiente interdisciplinario con todos los actores presentes y en donde sea más fácil sentar las proposiciones".

En la búsqueda de aquellos elementos del cambio que pueden afectar la seguridad de Chile, el ámbito de la defensa posee un instrumento para ubicarlos y acotarlos: la Apreciación Global Político Estratégica. El Capitán de Navío ® Francisco le Dantec pone en duda la real eficiencia en su elaboración por las Fuerzas Armadas: "¿Qué es la A.G.P.E. si no es una suposición estructurada de intenciones?. ¿Parte de la realidad o de supuestos de la misma?. Me parece que la metodología para determinar esa apreciación basada en el trabajo empírico e intuitivo está atrasada, desfasada. Jamás he visto que se utilice el método estadístico en las apreciaciones

CEME - Centro de Estudios Miguel Enríquez - Archivo Chile

para hacer un análisis de tendencias por ejemplo".

Quien opina en definitiva sobre el estado de situación es el Brigadier, Javier Urbina: "Se busca que la estructura de las Fuerzas Armadas responda con un mínimo razonable a las antiguas amenazas y a los nuevos problemas. Aunque a los uniformados les preocupe mucho el tema, también es una materia que atañe a los partidos y abierta al debate".

El punto en que civiles y militares muestran su acuerdo guarda relación con la investigación. Si no existe un gasto sistemático en la investigación y desarrollo temático en los centros académicos civiles o militares, seguiremos dependiendo del trabajo que materializan las potencias principales.

XV. Comparación entre el período 1990-1996 y el de 1932-1973

En el período 1932-1973, marcado por las consecuencias de la Gran Depresión, la Segunda Guerra Mundial y la Guerra Fría, la noción global de defensa estuvo entregada a las Fuerzas Armadas, lo que provocó en los uniformados la percepción de que eran los únicos responsables del área y desconfiaran de los civiles interesados en el ámbito, señala el Brigadier General Carlos Molina.

La comparación de ambos tiempos entrega dos similitudes principales:

- La percepción desde las colectividades políticas hacia la defensa como función, como conjunto normativo, como organización y como desafío económico es baja.
- Los partidos no poseen opinión ni posición institucional y por lo tanto no emiten documentos oficiales para el debate.

Al interior de esa constatación general, sin embargo, los entrevistados afirman que hay modificaciones en la década presente respecto a la pretérita. Ellas son:

Presencia de la Función y de las Fuerzas Armadas:

Los 17 años de gobierno militar instalan a la noción de defensa y a las instituciones armadas en el escenario nacional a través de:

La existencia de un tremendo interés en los partidos por el tema político-institucional en los inicios de los años noventa, dirigido a superar los problemas por violaciones a los DD.HH. y a recobrar el trozo de poder perdido en la Constitución de 1980. Se interrogan, ¿qué van a hacer las Fuerzas Armadas?, ¿qué vamos a hacer con las Fuerzas Armadas? y ¿cuál es el rol de las Fuerzas Armadas?.

Hoy, los civiles tienen interlocutores válidos en oficiales con estudios de posgrado en el país o el extranjero, con capacidad académica y un alto nivel de reconocimiento y con respaldo en el sistema institucional apunta Gonzalo Cordero.

La ciudadanía percibe que los uniformados tienen capacidad para actuar en caso de grave crisis como actores legales, ilegales o de hecho. Ello provoca miedo, respeto o como quiera llamársele -manifiesta el Coronel (A) Edgardo Villalobos- pero entiende que son garantes en la norma, pueden hacer efectiva la garantía y por otro lado tienen una función profesional legítima y real. Tal sesgo, que no existía antes de 1973, es un rasgo fundamental del período 1990-1996.

Presencia del Ministerio de Defensa:

Entre 1990 y 1996 hay una política oficial impulsada desde el Ministerio de Defensa que presta apoyo y sustento a:

La gestación y estructuración del Libro de la Defensa Nacional de Chile, el texto que difunde y conceptualiza una política de defensa "en forma" como un hito

CEME - Centro de Estudios Miguel Enríquez - Archivo Chile

fundamental del período.
El desarrollo de una comunidad de defensa como ámbito institucional de debate y reflexión conjunta civil-militar.
La tecnificación de civiles mediante posgrados dictados por el Ejército y la Armada y con la entrega de los premios "Ministerio de Defensa Nacional" e "Ingeniero Juan Agustín Cabrera".
Los cursos entregados por la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos en seguridad y defensa dirigidos a funcionarios superiores de la administración pública.

Presencia de Nuevo Conocimiento:
Entre 1990-1996 se genera lenta y progresivamente una masa crítica de civiles que piensa el tema y manifiesta preocupación por hacer cosas. Muchos de ellos son miembros o simpatizantes de partidos, capacitados al interior de las FF.AA. y con aptitud para promover confianza entre quienes portan y no portan uniforme, todavía insuficiente, pero claramente rescatable si se mira hacia el futuro.

Presencia de una nueva Actitud:
En los documentos oficiales de gobierno se aprecia una intención de asumir la defensa de una manera más tecnificada. Las palabras de los ministros de defensa, en particular Edmundo Pérez Yoma, así lo confirman. El trabajo de las comisiones de defensa parlamentarias, pese al bajo perfil, también asume el mismo sentido.
En definitiva, se entiende la defensa entre 1990-1996 como un espacio de política pública, sobre el cual los diferentes actores deben tener opinión, capacidad técnica y solvencia política.

XVI. Partidos Políticos y sus Comisiones de Defensa
Las comisiones de defensa de los partidos son organismos colegiados que deben prestar asesoría al presidente, la directiva y a la base en general.
Los siguientes partidos políticos indican que poseen una comisión: Partido Demócrata Cristiano, Partido Socialista, Unión Demócrata Independiente, Partido por la Democracia. y Unión de Centro Centro Progresista. En el momento de realizar la investigación, Renovación Nacional se apoya en el conocimiento elaborado por el comité de defensa del Instituto Libertad, según Francisco Rodríguez.
El bajo perfil y rendimiento de cada uno, en el tema defensa, si se compara con educación, salud o vivienda, se advierte en su irregular funcionamiento, la escasa influencia hacia el interior y el exterior y en el trabajo de un número pequeño de militantes que son la comisión en definitiva.
Al interior de esta desmedrada realidad, los partidos de la Concertación se perciben evidentemente mejor estructurados, dice Raúl Söhr. La cantidad de información entregada a la prensa, que refleja una actitud más que un interés, dimensiona en cierta medida el trabajo de cada comisión. Además, como los partidos no poseen una opinión y una posición oficial, emiten únicamente documentos de uso interno, de trabajo, oficiosos.

Los asuntos se derivan a comisiones por lo tecnificado, el escaso interés que despierta en la mayoría, la falta de tiempo, la contingencia, un cierto recelo de la clase política y por un problema de competencias. En aquellos partidos en donde el político observa una competencia con un general o almirante en retiro se aparta.
Los miembros de las comisiones deben mantener relaciones con las Fuerzas Armadas a través de los canales institucionales. El diálogo civil-militar se materializa mejor, no obstante, en los encuentros académicos y aquellos informales, según los entrevistados. Es allí en donde se fragua la interacción y se construyen

CEME - Centro de Estudios Miguel Enríquez - Archivo Chile

vínculos personales e institucionales que superan la desconfianza y el recelo mutuo asegura Hugo Espinoza.
Varios de los entrevistados, tanto civiles como uniformados, indican que la publicación del Libro de la Defensa Nacional de Chile construirá más tarde o más temprano un discurso desde los partidos.

XVII. Partidos Políticos y su Rol en el próximo período
En rigor, el contenido del trabajo con los entrevistados no forma parte de un diseño metodológico proyectivo. No obstante, se rescata el valor de los comentarios como un aporte sobre el quehacer futuro de los partidos políticos en el área.
La opinión de los 29 entrevistados reafirma que hoy carecen de opinión y posición oficial. Los militantes tecnificados ocupan todavía un espacio muy restringido en el Ministerio de Defensa, el Parlamento y los centros académicos; no obstante, empiezan a jugar un papel en crecimiento más allá de la escasa influencia de las comisiones de defensa partidarias.

¿Cómo pueden los partidos convertirse en interlocutores viables en los inicios del siglo XXI, asumiendo que el ejemplo de otras comunidades de defensa maduras no son modelos a copiar porque cada país tiene su propia historia y sobre esa base debe construirse nuestra realidad?.
En primer lugar el espacio natural de los partidos políticos es el poder legislativo donde existen restricciones propias de la institucionalidad. Los partidos tendrían una disputa con las Fuerzas Armadas por un espacio de poder recabado por la Constitución de 1980, lo que impediría centrar el debate en los temas permanentes. La solución politológica a realizarse progresiva y consensuadamente entre todos los actores, según el juicio de Guillermo Holzmann, incluye modificaciones constitucionales con el propósito de conceder a las colectividades un rol más responsable.

También existe un conflicto de intereses por las grandes atribuciones que posee el ejecutivo sobre el parlamento. Allí también se requiere un traspaso de facultades en el ámbito de la defensa. De esta manera el logro de una mayor competencia requiere paralelamente una nueva actitud de los partidos, estima el mismo Holzmann, en el sentido de asumir la defensa con un sentido de país y mirando hacia el futuro.
Dado que materializar lo indicado significa modificaciones sustanciales en la normativa institucional, con un bajo nivel de probabilidades de aceptación de acuerdo a los antecedentes que conoce la opinión pública, los partidos necesitarían de todas maneras y al mismo tiempo un espacio que los acoja en su precariedad temática. Desde allí y junto con otros actores podrían afrontar con mayor de éxito las restricciones que los afectan.

Existe sin embargo, un punto reiterado hasta la majadería durante el transcurso de toda la investigación y cuyo desarrollo no depende de factores externos a los partidos: la necesaria tecnificación y profesionalización de los militantes interesados.
En relación a la materialización de las tareas pendientes en el corto y mediano plazo, los resultados de la investigación indican que a los partidos les interesa particularmente optimizar la asignación de recursos en el gasto militar. ¿Cómo, por qué y para qué se asigna?.

El Brigadier Juan Carlos Salgado entrega su opinión:
“Está claro que la metodología en la discusión anual del presupuesto en el Congreso es arcaica y poco clara, pero si las instituciones de la defensa advierten

CEME - Centro de Estudios Miguel Enríquez - Archivo Chile

en la clase política un pensamiento con sentido de país se hará un esfuerzo para explicar y justificar el gasto en los términos más claros posibles".

Sobre la racional distribución de los recursos entre las tres instituciones de la defensa y el papel que debe jugar el ministerio en ella, el Coronel (A) Edgardo Villalobos da a conocer su posición sin asomo de dudas: "El estamento castrense tendrá que sujetarse a la estructura de fuerzas que disponga la autoridad política de acuerdo al correcto manejo de los instrumentos que tenga legalmente a su disposición".

Las otras tareas a impulsar por las colectividades o sus miembros desde el Parlamento son:

- Apoyar la correcta armonización entre la política de defensa y las otras políticas públicas, en particular entre la política de defensa y la de relaciones exteriores.
- La prestación de asesorías en las comisiones de defensa parlamentarias como un tema de participación ciudadana.
- Apoyar un mejor aprovechamiento de la capacidad fiscalizadora de la Cámara de Diputados, acota Claudio Fuentes.

Los trabajos pendientes en el Ministerio de Defensa son:

- Participar en la evaluación y resolución de la reforma del propio ministerio.
- Cooperar a profundizar aspectos del Libro de la Defensa al interior de la comunidad de defensa, subraya Roberto Durán.
- Proponer a la Academia Nacional de Estudios Politicos y Estratégicos como un espacio privilegiado del diálogo civil-militar en el nivel político-estratégico y eventualmente en el estratégico.
- Proponer la estructuración de la próxima Apreciación Global Político Estratégica con el concurso de un grupo interdisciplinario civil-militar desde su formulación.
- Respaldar la tecnificación de los civiles en todas las instancias pertinentes.
- Apoyar y participar en las investigaciones generales relacionadas con la defensa y aquellas vinculadas a ciencia y tecnología con aplicaciones en defensa.

Con el sentido nacional que tienen incorporado en su proyecto de país, los partidos tienen la oportunidad de intervenir en los espacios de interacción civil-militar donde se incluyen materias principales para la seguridad y el desarrollo. Entre ellas:

- Mar Presencial.
- Fronteras Interiores.
- Política Aerospacial.
- Tema Antártico
- Misiones de Paz y otros.

En la parte final de estas conclusiones, el Brigadier Javier Urbina propone una novedosa perspectiva con el propósito de introducir la temática en la agenda de los partidos:
"Los partidos políticos pueden examinar la utilidad de la función a partir de sus

CEME - Centro de Estudios Miguel Enríquez - Archivo Chile

propios intereses y no a la inversa como siempre ha sido. La noción de comunidad de defensa, como yo se la entiendo al Ministro Edmundo Pérez Yoma, implica la existencia de ciudadanos configurados en forma de una clientela que presta servicios al sector de la defensa. Por lo tanto, así como se obtienen votos de aquellos a los cuales les afecta la política de salud o educación, es legítimo buscar adherentes en quienes se perciben afectados por la política de defensa también".

Conclusiones

En el epílogo del trabajo "Descripción del Rol de los Partidos Políticos en el Ámbito de la Defensa entre 1990-1996" y tras recibir los insumos que la investigación acumula, se manifiesta una deducción que responde al objetivo general. En las condiciones estudiadas, con una baja percepción societal temática, con comisiones de defensa partidarias carentes de perfil e influencia en un medio que no demuestra interés y con severas restricciones de gestión y decisión en el poder legislativo y el ministerio del área, las colectividades políticas del centro, la derecha y la izquierda no tienen la oportunidad ni la voluntad de adquirir opinión y posición institucional en el período examinado.

Si bien, entre 1990 y 1996, se refleja una serie de rasgos positivos en la percepción de la noción de defensa desde los partidos, comparado con el período 1932-1973, el diagnóstico general de su quehacer merece todavía serios reparos. Así ocurre porque al cuadro de las condiciones ya indicadas se suman las actitudes partidarias que no favorecen en la prensa los temas propios y permanentes del sector por sobre aquellos que afectan la relación civil-militar; no asumen en su agenda que la política de defensa es una responsabilidad de toda la ciudadanía; no tienen el interés ni la capacidad de cooperar en la armonización de la política de defensa y la política militar; no conocen y por lo tanto no usan el código para desempeñarse apropiadamente; no se observa un intento serio por modificar aquella normativa que releva a la clase política de la toma de decisiones y frente al Nuevo Orden internacional no introducen la variable defensa en el análisis de sus oportunidades y vulnerabilidades inéditas.

Los partidos políticos tendrían una mayor capacidad de participar institucionalmente si logran insertarse en un medio que las trate con benevolencia y canalice su desarrollo. Como está dicho, tal espacio se encontraría en la comunidad de defensa. Seguir ese camino no se encuentra exento de riesgos y complicaciones, más todavía, si la comunidad de defensa es un ente de muy reciente gestación, cuyo objetivo y estructura, el modo de funcionamiento y la competencia entre quienes la componen todavía falta por definir con meridiana precisión.

Lo indicado puede percibirse como una contradicción de acuerdo a lo afirmado en el capítulo anterior, en donde se exponen las tareas pendientes de los partidos en el corto plazo; sin embargo, la materialización de aquellas iniciativas se asume como un aporte de los militantes tecnificados de los partidos mucho más que de las colectividades como tales.

Entre fines de 1997 y el primer semestre de 1998, alejados del período definido para el estudio, ocurren hechos altamente significativos que siguen marcando la pauta de la evolución de los temas de defensa. Sus consecuencias confirmarían que, si bien en la última década del siglo aumenta la intervención de la civilidad, aún está lejos de alcanzar una participación responsable.

Los medios de comunicación entregan información y provocan un debate por la compra de submarinos para la Armada, cazabombarderos para la Fuerza Aérea y blindados para el Ejército. ¿Debate impulsado por el alto monto de los recursos económicos involucrados, por una continua percepción de las amenazas

CEME - Centro de Estudios Miguel Enríquez - Archivo Chile

tradicionales, por una mantención de las desconfianzas en el entorno vecinal o porque un grupo de civiles –interesados y capacitados- cuestiona la autonomía histórica de las Fuerzas Armadas de dotarse con el material aéreo, terrestre y marítimo que consideren pertinente?.
Como todo asunto ramificado el debate guarda relación con cada una de las causales manifestadas; no obstante, la controversia nace y se desarrolla por lo señalado en el último punto: aquel que coloca sobre la mesa de discusión el punto de quienes toman realmente las decisiones en nuestro espacio institucional. El Libro de la Defensa Nacional de Chile afirma que la responsabilidad ejecutiva de la función defensa recae en el Presidente de la República -delegada en el ministro del área- y hay que asegurar el máximo compromiso ciudadano con la política de defensa.
Los partidos políticos, "aquellas asociaciones voluntarias de ciudadanos dotados de personalidad jurídica, formados por ciudadanos que comparten una misma doctrina de gobierno, cuya finalidad es contribuir al régimen democrático constitucional y ejercer una legítima influencia en la conducción del Estado para alcanzar el bien común y servir al interés nacional" tienen algo que decir al respecto

---

Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:
http://www.archivo-chile.com
Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tésis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a:
archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005